

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

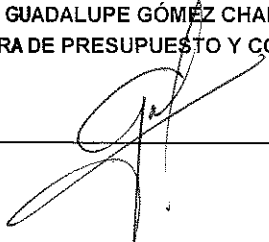
2.1.1.1.1 206 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La diferencia de \$ (3,198,278.41), que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a trámites no pagados; mismos que se integran de la siguiente manera: 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ (11,792.07) (materiales y útiles de oficina), 3000 Servicios Generales por un monto de \$ (28,346.96) (servicios de energía eléctrica y viáticos nacionales), 6000 Inversión Pública por la cantidad de \$ (3,158,139.38) (construcción de vías de comunicación).

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$1,830,227,956.59 la cantidad de \$ 0.00, corresponden a regularización presupuestal de años anteriores (Cuenta 1279 Activos Diferidos).

44

C.P. GUADALUPE GÓMEZ CHANDOQUÍ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD



C.P. LAURA PATRICIA ROJAS QUINTERO
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

